Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1101/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Amelia Celina MANCHULA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Amelia Celina MANCHULA (D.U. Nº 32.815.239), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9168.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020416

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 32815239 **DNI N°:** 32815239 **Legajo N°:** 21851

Apellido y Nombres: Manchula, Amelia Celina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 1382/05 **Fecha:** 15/11/2005 **T.E.D. N°:** 957-2018

Título previo: TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00002 BIOQUIMICA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00003 BIOFISICA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
)004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00005 ANATOMO - FISIOLOGIA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00006 BIOFISICA I	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00007 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00008 BIOQUIMICA I	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00009 NUTRICION Y DIETOTERAPIA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00010 ETICA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
Año: 2				
00011 FARMACOLOGIA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00012 MICROBIOLOGIA GENERAL	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
)13 ANTROPOLOGIA Y COMUNICACION	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00014 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00015 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00016 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00017 ENFERMERIA MATERNOINFANTIL	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
Año: 3				
00018 ENFERMERIA PSIQUIATRICA	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
00020 INGLES	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

2 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 32815239 **DNI N°:** 32815239 **Legajo N°:** 21851

Apellido y Nombres: Manchula, Amelia Celina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 1382/05 **Fecha:** 15/11/2005 **T.E.D. N°:** 957-2018

Título previo: TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3				
00021 PRACTICA PROFESIONAL	6 (aprobado)	11/08/2017	"C.D."N°786/06	
Año: 4				
00022 ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS	8 (muy bueno)	07/12/2017	417886	1
00023 METODOLOGIA DE LA INVESTICACION I	8 (muy bueno)	05/12/2017	417825	1
00024 SEMINARIOS DE ENFERMERIA	7 (bueno)	30/06/2017	417293	1
00025 GESTION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS	7 (Bueno)	08/11/2017	417570	1
00026 EPIDEMIOLOGIA	8 (muy bueno)	03/07/2017	417317	1
Año: 5				
00027 EDUCACION Y CIENCIAS DE LA SALUD	7 (Bueno)	13/06/2018	418466	1
00028 PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA	8 (Muy Bueno)	15/06/2018	418467	1
00029 INFORMATICA APLICADA	8 (Muy Bueno)	15/06/2018	418468	1
00030 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	9 (Distinguido)	12/06/2018	418469	1
00031 TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	04/09/2018	418814	1

Total de asignaturas aprobadas: 31 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 04/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 6,58 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,58

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO PLITCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

2 OCT 2018

Copia del original

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1100/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Milka Noemi HOYOS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Obstetricia Milka Noemi HOYOS (D.U. Nº 34.694.152), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el Nº 9158.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020409
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 34694152 **DNI N°:** 34694152 **Legajo N°:** 14225

Apellido y Nombres: Hoyos, Milka Noemi

Plan: 2013 **Resolución N°:** Minist. 3145/15 **Fecha:** 26/11/2015 **T.E.D. N°:** 930-2018

Título previo: Técnica/o Superior en Obstetricia

APROBADAS					
Año:	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
00542	INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD	7 (Bueno)	14/09/2016	416361	3
00543	DESEMPEÑO PROFESIONAL	7 (Bueno)	19/09/2016	416368	3
00544	INTRODUCCION A LOS METODOS Y TECNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL	7 (Bueno)	14/09/2016	416362	3
00545	CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	22/12/2016	416839	3
00546	PSICOLOGÍA	9 (Distinguido)	20/12/2016	416843	3
00547	OBSTETRICIA COMUNITARIA	9 (Distinguido)	15/02/2017	416930	3
00548	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	7 (Bueno)	23/11/2016	416542	3
00549	PSICOPROFILAXIS	8 (Muy Bueno)	08/02/2017	416899	3
00550	ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA	9 (Distinguido)	15/02/2017	416928	3
00551	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	9 (Distinguido)	15/03/2017	417136	3
00552	TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	04/04/2018	418423	1

Total de asignaturas aprobadas: 11 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

ha de egreso: 04/04/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,09 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,09

Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO D. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARIA FABIANA IZARRAGA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2 OCT 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1099/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Andrea Alejandra ALMIRON MONTIEL, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Andrea Alejandra ALMIRON MONTIEL (D.U. Nº 36.515.731), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9163.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020437

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 36515731 **DNI N°:** 36515731 **Legajo N°:** 12857

Apellido y Nombres: Almiron Montiel, Andrea Alejandra

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 938/2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	8 (muy bueno)	26/08/2015	415291	1
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	9 (Distinguido)	29/11/2014	414497	1
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	8 (Muy Bueno)	06/03/2015	414795	1
522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	10/07/2015	415148	1
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	7 (Bueno)	27/08/2015	415145	1
00524	INFORMATICA	9 (Distinguido)	27/06/2015	415146	1
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (Muy Bueno)	22/02/2016	415741	1
00526	BIOETICA	8 (Muy Bueno)	12/11/2015	415742	1
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA	7 (Bueno)	03/11/2016	416364	1
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	7 (Bueno)	08/09/2016	416358	1
00529	SEMINARIO DE TESIS	8 (muy bueno)	30/11/2016	416618	1
00530	TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	14/09/2018	418824	1

Total de asignaturas aprobadas: 12 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 14/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. GREGORIO P. LACHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Esp. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

2 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1098/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Cecilia NUSS ORBANI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica María Cecilia NUSS ORBANI (D.U. Nº 33.381.961), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9162.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020412

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 33381961 **DNI N°:** 33381961 **Legajo N°:** 12908

Apellido y Nombres: Nuss Orbani, María Cecilia

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 936/2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	7 (bueno)	26/08/2015	415291	2
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	9 (Distinguido)	29/11/2014	414497	2
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	8 (Muy Bueno)	06/03/2015	414795	2
522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	10/07/2015	415148	2
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	09/05/2016	416026	1
00524	INFORMATICA	8 (Muy Bueno)	27/06/2015	415146	2
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (Muy Bueno)	22/02/2016	415741	1
00526	BIOETICA	8 (Muy Bueno)	11/12/2015	415742	1
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	7 (Bueno)	03/11/2016	416364	1
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	7 (Bueno)	08/09/2016	416358	2
00529	SEMINARIO DE TESIS	8 (muy bueno)	30/11/2016	416618	1
00530	TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	14/09/2018	418824	1

Total de asignaturas aprobadas: 12 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 14/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO E. LICHEN
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión segun la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1097/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Johana Itatí FERNANDEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Johana Itatí FERNANDEZ (D.U. Nº 37.467.803), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9164.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020413

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 37467803 **DNI N°:** 37467803 **Legajo N°:** 12872

Apellido y Nombres: Fernandez, Johana Itatí

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 937/2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

Asignatura		Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	7 (bueno)	26/08/2015	415291	1
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	8 (Muy Bueno)	29/11/2014	414497	1
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	8 (Muy Bueno)	06/03/2015	414795	1
522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	10/07/2015	415148	1
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	10/09/2018	418817	1
00524	INFORMATICA	7 (Bueno)	27/06/2015	415146	1
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (Muy Bueno)	22/02/2016	415741	1
00526	BIOETICA	8 (muy bueno)	18/05/2016	416030	1
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	7 (Bueno)	03/11/2016	416364	1
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	7 (Bueno)	08/09/2016	416358	1
00529	SEMINARIO DE TESIS	8 (muy bueno)	30/11/2016	416618	1
00530	TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	14/09/2018	418824	1

Total de asignaturas aprobadas: 12 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 14/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,75 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,75

Titulo Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. MARIA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1096/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Fátima SANCHEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica María Fátima SANCHEZ (D.U. Nº 31.837.095), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9159.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias de la Salud · UNER

A 00020410

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 31837095 **DNI N°:** 31837095 **Legajo N°:** 12901

Apellido y Nombres: Sanchez, María Fátima

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 931-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

Asignatura		Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	9 (distinguido)	26/08/2015	415291	2
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	7 (Bueno)	29/11/2014	414497	3
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	7 (Bueno)	06/03/2015	414795	2
522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	10/07/2015	415148	2
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	10 (Sobresalient	27/08/2015	415145	2
00524	INFORMATICA	7 (Bueno)	27/06/2015	415146	3
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	9 (Distinguido)	22/02/2016	415741	2
00526	BIOETICA	10 (Sobresalient	11/12/2015	415742	2
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	03/11/2016	416364	2
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 (Muy Bueno)	08/09/2016	416358	3
00529	SEMINARIO DE TESIS	8 (muy bueno)	30/11/2016	416618	2
00530	TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	05/06/2018	418507	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/06/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,33

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,33

Titulo Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Director del Área / Firma

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO F. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

2 OCT 2018

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1095/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Silvia Alejandra ROSALES, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Silvia Alejandra ROSALES (D.U. Nº 36.027.312), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9160.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020411

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 36027312 **DNI N°:** 36027312 **Legajo N°:** 12922

Apellido y Nombres: Rosales, Silvia Alejandra

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 933-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	9 (distinguido)	26/08/2015	415291	2
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	9 (Distinguido)	29/11/2014	414497	3
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	7 (Bueno)	06/03/2015	414795	2
522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	10/07/2015	415148	2
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	9 (Distinguido)	27/08/2015	415145	2
00524	INFORMATICA	7 (Bueno)	27/06/2015	415146	2
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	9 (Distinguido)	22/02/2016	415741	2
00526	BIOETICA	10 (Sobresaliente	11/12/2015	415742	2
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	03/11/2016	416364	2
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 (Muy Bueno)	08/09/2016	416358	2
00529	SEMINARIO DE TESIS	8 (muy bueno)	30/11/2016	416618	2
00530	TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	05/06/2018	418507	1

Total de asignaturas aprobadas: 12 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/06/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,33 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,33

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R

Lic. GREGORIO C. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R

Director del Área / Firma

Lic. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

2 OCT 2018

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1094/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Regina MARTINEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Regina MARTINEZ (D.U. Nº 38.515.958), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN SALUD AMBIENTAL el que quedará registrado bajo el Nº 9151.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020406

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN SALUD AMBIENTAL

Matricula N°: 38515958 **DNI N°:** 38515958 **Legajo N°:** 12178

Apellido y Nombres: Martinez, Regina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 2691/16 **Fecha:** 29/12/2016 **T.E.D. N°:** 918-2018

Título previo: BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	8 (muy bueno)	07/08/2013	413179	1
00002 BIOQUIMICA	6 (aprobado)	08/07/2013	413007	1
00003 BIOFISICA	6 (aprobado)	06/08/2013	413149	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (Bueno)	05/07/2013	412991	1
00239 ANALISIS MATEMATICO	7 (bueno)	02/12/2013	413453	1
00240 HIGIENE Y SEGURIDAD AMBIENTAL	6 (aprobado)	18/12/2013	413610	1
00241 SALUD PUBLICA	7 (Bueno)	29/11/2013	413418	1
00242 ZOONOSIS Y CONTROL DE VECTORES	7 (Bueno)	18/11/2013	413419	1
Año: 2				
00243 ESTADISTICA APLICADA	6 (aprobado)	16/09/2014	414330	1
00244 GEOLOGIA Y EDAFOLOGIA	8 (Muy Bueno)	03/07/2014	413995	1
00271 TOPOGRAFIA Y REPRESENTACION GRAFICA	8 (muy bueno)	16/11/2015	415398	1
00245 CONTAMINACION AMBIENTAL	6 (aprobado)	10/07/2014	414122	1
00246 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	7 (bueno)	11/07/2014	414140	1
00247 GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS	8 (muy bueno)	19/12/2014	414682	1
00248 QUIMICA AMBIENTAL	8 (Muy Bueno)	27/11/2014	414434	1
00249 INFORMATICA APLICADA	7 (Bueno)	27/11/2014	414435	1
00250 SANEAMIENTO AMBIENTAL	7 (Bueno)	27/11/2014	414436	1
00251 INGLES	7 (Bueno)	27/11/2014	414437	1
Año: 3				
00252 DERECHO AMBIENTAL	9 (Distinguido)	06/10/2015	415005	1
00253 MODELOS DE INTERVENCION COMUNITARIA	8 (muy bueno)	18/12/2015	415722	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignat...

2 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN SALUD AMBIENTAL

Matricula N°: 38515958 **DNI N°:** 38515958 **Legajo N°:** 12178

Apellido y Nombres: Martinez, Regina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 2691/16 **Fecha:** 29/12/2016 **T.E.D. N°:** 918-2018

Título previo: BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES

APROBADAS					
	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3					
00272	ECOLOGIA	8 (Muy Bueno)	19/06/2015	415007	1
00254	PRACTICA EN TERRENO	8 (muy bueno)	19/09/2016	416367	1
00255	FISICA	7 (bueno)	04/12/2015	415605	1
00256	QUIMICA ANALITICA	7 (bueno)	30/11/2015	415512	1
00257	ANTROPOLOGIA	7 (bueno)	02/12/2015	415573	1
00258	CONTAMINACION URBANA E INDUSTRIAL	8 (muy bueno)	28/07/2016	416259	1
Año: 4					
00259	MECANICA DE LOS FLUIDOS	7 (bueno)	15/12/2017	417945	1
00260	PEDAGOGIA Y DIDACTICA	9 (Distinguido)	14/06/2016	416077	1
00261	HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	7 (Bueno)	22/06/2016	416078	1
00262	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	9 (Distinguido)	24/06/2016	416079	1
00263	TRATAMIENTO DE EFLUENTES LIQUIDOS	6 (aprobado)	31/07/2017	417471	1
00264	ECONOMIA AMBIENTAL	8 (muy bueno)	09/02/2017	416910	1
00265	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	7 (Bueno)	08/11/2016	416437	1
00266	DISEÑO Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS AMBIENTALES	8 (Muy Bueno)	10/11/2016	416438	1
Año: 5					
00267	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	10 (sobresaliente	08/03/2018	418375	1
00268	EDUCACION AMBIENTAL	9 (Distinguido)	15/06/2017	417243	1
00269	NORMAS AMBIENTALES Y SISTEMAS DE CALIDAD	8 (Muy Bueno)	15/06/2017	417244	1
00270	ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	22/06/2017	417245	1
00273	TESINA	9 (distinguido)	04/07/2018	418657	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020407
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN SALUD AMBIENTAL

Matricula N°: 38515958 **DNI N°:** 38515958 **Legajo N°:** 12178

Apellido y Nombres: Martinez, Regina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 2691/16 **Fecha:** 29/12/2016 **T.E.D. N°:** 918-2018

Título previo: BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00003 BIOFISICA	5 (insuficiente)	30/07/2013	413085	1
Año: 2				
00243 ESTADISTICA APLICADA	4 (insuficiente)	05/08/2014	414187	1
00247 GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS	5 (insuficiente)	05/12/2014	414570	1
00271 TOPOGRAFIA Y REPRESENTACION GRAFICA	4 (insuficiente)	27/07/2015	415157	1
00271 TOPOGRAFIA Y REPRESENTACION GRAFICA	4 (insuficiente)	29/06/2015	415038	1
00271 TOPOGRAFIA Y REPRESENTACION GRAFICA	2 (insuficiente)	02/03/2015	414812	1
00271 TOPOGRAFIA Y REPRESENTACION GRAFICA	2 (insuficiente)	23/02/2015	414770	1
00271 TOPOGRAFIA Y REPRESENTACION GRAFICA	2 (insuficiente)	15/09/2014	414297	1
00271 TOPOGRAFIA Y REPRESENTACION GRAFICA	4 (insuficiente)	04/08/2014	414149	1

Total de asignaturas aprobadas: 39 Total de asignaturas desaprobadas: 9

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 04/07/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,54 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,79

Título Obtenido: Licenciada en Salud Ambiental

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Lic. MARÍA FABIANA ICARDI
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO J. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

2 OCT 2018

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1093/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Mariana Gladis SANCHEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Mariana Gladis SANCHEZ (D.U. Nº 35.148.379), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9146.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

A 00020402

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 35148379 **DNI N°:** 35148379 **Legajo N°:** 12902

Apellido y Nombres: Sanchez, Mariana Gladis

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 906-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	8 (muy bueno)	26/08/2015	415291	2
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	10 (Sobresaliente	29/11/2014	414497	3
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	7 (Bueno)	06/03/2015	414795	2
00522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	6 (aprobado)	25/11/2016	416581	1
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	28/07/2016	416263	1
00524	INFORMATICA	6 (aprobado)	25/11/2016	416583	1
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (muy bueno)	20/04/2017	417164	1
00526	BIOETICA	8 (muy bueno)	20/04/2017	417165	1
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	24/04/2017	417166	1
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	7 (Bueno)	08/09/2016	416358	3
00529	SEMINARIO DE TESIS	7 (bueno)	25/04/2017	417167	1
00530	TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	03/09/2018	418813	1

Total de asignaturas aprobadas: 12 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 03/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,58 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,58

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO E. ECHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Esp. MARIA FABIANA GARCIA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

2 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1092/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Viviana Angelica LUGO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica en Instrumentación Quirúrgica Viviana Angelica LUGO (D.U. Nº 30.085.216), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9147.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020403

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
- CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 30085216 **DNI N°:** 30085216 **Legajo N°:** 12973

Apellido y Nombres: Lugo, Viviana Angelica

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 907-2018

Título previo: Técnico/a Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	8 (muy bueno)	26/08/2015	415291	2
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	7 (bueno)	26/04/2016	416021	1
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	9 (Distinguido)	06/03/2015	414795	2
00522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	19/04/2017	417161	1
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	25/11/2016	416582	1
00524	INFORMATICA	7 (Bueno)	27/06/2015	415146	2
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (muy bueno)	20/04/2017	417164	1
00526	BIOETICA	9 (distinguido)	20/04/2017	417165	1
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (muy bueno)	24/04/2017	417166	1
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 (Muy Bueno)	08/09/2016	416358	2
00529	SEMINARIO DE TESIS	7 (bueno)	25/04/2017	417167	1
00530	TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	03/09/2018	418813	1

T de asignaturas aprobadas: 12 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 03/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,92 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,92

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignat...

2 OCT 2019

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1091/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Lia Lucrecia CORREA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Lia Lucrecia CORREA (D.U. Nº 26.286.175), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9148.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020404

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 26286175 **DNI N°:** 26286175 **Legajo N°:** 12871

Apellido y Nombres: Correa, Lia Lucrecia

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 908-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	8 (muy bueno)	26/08/2015	415291	1
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	9 (Distinguido)	29/11/2014	414497	1
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	7 (Bueno)	06/03/2015	414795	1
00522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	10/07/2015	415148	1
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (Muy Bueno)	27/08/2015	415145	1
00524	INFORMATICA	9 (Distinguido)	27/06/2015	415146	1
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (Muy Bueno)	22/02/2016	415741	1
00526	BIOETICA	8 (Muy Bueno)	12/11/2015	415742	1
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	03/11/2016	416364	1
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 (Muy Bueno)	08/09/2016	416358	1
00529	SEMINARIO DE TESIS	7 (bueno)	24/02/2017	417030	1
00530	TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	03/09/2018	418813	1

l de asignaturas aprobadas: 12 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 03/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,08 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,08

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

UNER Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1090/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Marianela MILANICH, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Psicología Marianela MILANICH (D.U. Nº 26.877.715), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9145.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

A 00020401

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA

Matricula N°: 783230813150 **DNI N°** 26877715 **Legajo N°:** FCS-63

Apellido y Nombres: Milanich, Marianela

Plan: 2008 **Resolución N°:** 156 **Fecha:** 06/12/2016 **T.E.D. N°:** 904-2018

Título Previo: Licenciada en Psicología

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	8 (Muy Bueno)	17/03/2010	POS-1 (2)	2
00501 Módulo Epidemiología	6 (Aprobado)	23/04/2010	POS-3 (2)	2
00502 Módulo Salud y Ambiente	7 (Bueno)	11/12/2012	POS-22 (2)	2
00503 Módulo de Herramientas para la Planificacion y Programacion Local	7 (Bueno)	11/12/2012	POS-25 (2)	2
00504 Módulo Politicas de Salud	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-24 (2)	2
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-26 (2)	2
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-27 (2)	2
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	7 (Bueno)	11/12/2012	POS-28 (2)	1
00508 Módulo Redes Sociales	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-29 (2)	1
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	7 (Bueno)	12/12/2012	POS-30 (2)	1
Año: 3				
00510 Trabajo Final	9 (Distinguido)	09/04/2014	POS-60 (2)	2

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 09/04/2014

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,73

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,73

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCON
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO L. ICHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Mgter. MARIA MARIANA GARCIA
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

FERNANDO ARIEL MOREN

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1089/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado José Antonio PAZOS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar al Enfermero Universitario José Antonio PAZOS (D.U. Nº 30.415.780), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9143.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020399
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 30415780 **DNI N°:** 30415780 **Legajo N°:** 14175

Apellido y Nombres: Pazos, José Antonio

Plan: 2010 **Resolución N°:** Minist. 2121/13 **Fecha:** 23/10/2013 **T.E.D. N°:** 890-2018

Título previo: Enfermero Universitario

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00190	Enfermería en Cuidados Criticos	8 (Muy Bueno)	17/09/2015	224750	9
00191	Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	02/03/2016	229198	8
00192	Seminarios de Enfermeria	8 (Muy Bueno)	14/03/2016	233771	7
00193	Gestión de Servicios de Enfermeria Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	14/04/2016	235069	7
00194	Epidemiologia	8 (Muy Bueno)	28/06/2016	235184	7
Año: 2					
00195	Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	28/07/2016	237853	7
00196	Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	9 (Distinguido)	04/08/2016	239280	8
00197	Informática Aplicada	7 (Bueno)	09/08/2016	239292	8
00198	Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	22/12/2016	239337	7
00199	Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	20/03/2018	258675	1

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00

Título Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO A. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Oberá, 2 OCT 2018

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1088/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Vidalita FERNANDEZ SECCHI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Instrumentadora de Cirugía María Vidalita FERNANDEZ SECCHI (D.U. Nº 30.485.783), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9144.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020400

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 840281213170 **DNI N°:** 30485783 **Legajo N°:** 11799

Apellido y Nombres: Fernandez Secchi, María Vidalita

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 898-2018

Título previo: Instrumentadora de Cirugia

APROBADAS

Asignatura		Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	10 (sobresaliente	07/03/2013	412775	1
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	9 (Distinguido)	06/07/2012	411920	1
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	7 (Bueno)	06/07/2012	411921	1
00522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	30/11/2012	412370	1
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	9 (distinguido)	14/05/2013	412850	1
00524	INFORMATICA	7 (Bueno)	30/11/2012	412372	1
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (Muy Bueno)	05/07/2013	412967	1
00526	BIOETICA	8 (Muy Bueno)	05/07/2013	412968	1
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	6 (aprobado)	13/11/2015	415392	1
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 (Muy Bueno)	22/11/2013	413439	1
00529	SEMINARIO DE TESIS	8 (muy bueno)	17/12/2013	413599	1
00530	TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	13/08/2018	418797	1

Total de asignaturas aprobadas: 12 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 13/08/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,08 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,08

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. GREGORIO D. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. MARIA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas

2 OCT 2018

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1087/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Rosana Claudia ROMERO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Rosana Claudia ROMERO (D.U. Nº 21.427.894), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 9142.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020439

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA

Matricula N°: 21427894 **DNI N°:** 21427894 **Legajo N°:** 13208

Apellido y Nombres: Romero, Rosana Claudia

Plan: 2009 **Resolución N°:** Minist. 1027/12 **Fecha:** 05/07/2012 **T.E.D. N°:** 884-2018

Título previo: Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

Asignatura		Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00519	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	9 (distinguido)	11/03/2016	416000	1
00520	ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	9 (Distinguido)	24/06/2015	415019	1
00521	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	9 (Distinguido)	20/06/2015	415020	1
00522	ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	06/11/2015	415369	1
00523	EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	01/07/2016	416127	1
00524	INFORMATICA	9 (Distinguido)	06/11/2015	415371	1
Año: 2					
00525	OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	9 (Distinguido)	11/06/2016	416098	1
00526	BIOETICA	9 (Distinguido)	23/06/2016	416099	1
00527	NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (distinguido)	16/12/2016	416766	1
00528	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	7 (Bueno)	11/11/2016	416450	1
00529	SEMINARIO DE TESIS	9 (distinguido)	16/12/2016	416767	1
00530	TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	20/03/2018	418408	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

l de asignaturas aprobadas: 12 9 OCT 2018 Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,75 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,75

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

DANIELA JENNIFER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1086/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Yohanna Carolina PAIZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Yohanna Carolina PAIZ (D.U. Nº 35.176.215), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9141.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020397

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 906090933060 **DNI N°:** 35176215 **Legajo N°:** 10881

Apellido y Nombres: Paiz, Yohanna Carolina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 883-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN CIENCIAS NATURALES

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	7 (Bueno)	20/08/2009	1592952	2
00002 BIOQUIMICA	9 (Distinguido)	03/08/2009	1592846	3
00003 BIOFISICA	6 (Aprobado)	06/08/2009	1592878	2
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	27/07/2009	1592834	3
00448 ANATOMIA I	7 (Bueno)	23/02/2010	1593275	2
00449 BIOFISICA I	7 (Bueno)	17/12/2009	1593170	2
00450 HISTOLOGIA	8 (Muy Bueno)	14/12/2009	1593125	3
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	7 (Bueno)	30/06/2010	1593455	1
Año: 2				
00452 ANATOMIA II	8 (Muy Bueno)	14/09/2010	1593577	1
00453 FISIOLOGIA	7 (Bueno)	11/05/2012	1594458	2
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	7 (Bueno)	17/02/2012	1594345	2
00455 BIOMECANICA	8 (Muy Bueno)	04/12/2013	1595103	2
00456 PSICOLOGIA MEDICA Y SALUD MENTAL	7 (Bueno)	20/12/2013	1595162	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	6 (Aprobado)	11/07/2012	1594506	1
Año: 3				
00458 TECNICAS KINESICAS I	9 (Distinguido)	03/12/2014	1595502	1
00459 FISIOTERAPIA I	9 (Distinguido)	11/03/2014	1595239	1
00460 FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA	6 (Aprobado)	26/08/2014	1595404	2
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	7 (Bueno)	20/02/2015	1595582	1
00462 EVALUACIONES KINEFISIATRICAS	9 (Distinguido)	19/12/2013	1595153	1
00463 KINEFILAXIA	6 (Aprobado)	12/05/2014	1595258	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

2 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 906090933060 **DNI N°:** 35176215 **Legajo N°:** 10881

Apellido y Nombres: Paiz, Yohanna Carolina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 883-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN CIENCIAS NATURALES

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3					
00464	SEMIOPATOLOGIA QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	18/12/2014	1595552	1
00465	INGLES I	6 (Aprobado)	18/02/2015	1595568	1
Año: 4					
00466	TECNICAS KINESICAS II	8 (Muy Bueno)	01/12/2015	1595863	2
00467	FARMACOLOGIA	8 (Muy Bueno)	02/03/2015	1595612	1
00468	KINESIOLOGIA DEPORTIVA	8 (Muy Bueno)	17/12/2015	1595926	1
00469	CLINICA KINEFISIATRICA MEDICA	7 (Bueno)	28/07/2015	1595741	1
00470	TALLER DE FORMACION DOCENTE	8 (Muy Bueno)	27/07/2015	1595735	1
00471	ORTESIS Y PROTESIS	7 (Bueno)	02/03/2015	1595605	1
00472	PSICOMOTRICIDAD Y NEURODESARROLLO	7 (Bueno)	05/03/2015	1595635	1
00473	INGLES II	7 (Bueno)	22/06/2015	1595668	2
00474	BIOETICA	7 (Bueno)	29/06/2014	1595315	3
Año: 5					
00475	TECNICAS KINESICAS III	6 (Aprobado)	07/03/2017	1596417	1
00476	BIOINFORMATICA Y REHABILITACION COMPUTACIONAL	7 (Bueno)	21/11/2017	1596609	1
00477	KINESIOLOGIA LEGAL Y DEONTOLOGIA	7 (Bueno)	22/06/2015	1595670	2
00478	CLINICA KINEFISIATRICA QUIRURGICA	8 (Muy Bueno)	09/02/2017	1596360	1
00479	SEMINARIO DE TESIS	9 (Distinguido)	06/11/2015	1595803	2
00480	ORGANIZACION HOSPITALARIA Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Y DE LOS CENTROS DE REHABILITACION	7 (Bueno)	22/06/2015	1595672	3
00481	KINEFISIATRIA ESTETICA	7 (Bueno)	16/12/2015	1595921	1
00482	KINESIOLOGIA OCUPACIONAL Y LABORAL	7 (Bueno)	19/06/2015	1595671	2

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

A 00020398

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 906090933060 **DNI N°:** 35176215 **Legajo N°:** 10881

Apellido y Nombres: Paiz, Yohanna Carolina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 883-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN CIENCIAS NATURALES

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 5				
00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	7 (Bueno)	23/11/2017	1596625	1
00484 TRABAJO FINAL	8 (Muy Bueno)	23/04/2018	1596838	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Gualeguaychú - 2 OCT 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Universidad Nacional de **Entre Ríos**

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 906090933060 **DNI N°:** 35176215 **Legajo N°:** 10881

Apellido y Nombres: Paiz, Yohanna Carolina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 883-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN CIENCIAS NATURALES

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 2				
00453 FISIOLOGIA	4 (Insufieciente)	02/03/2012	1594405	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	4 (Insufieciente)	22/12/2011	1594312	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	4 (Insufieciente)	16/12/2011	1594255	2
00455 BIOMECANICA	2 (Insuficiente)	19/12/2012	1594725	2
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4 (Insufieciente)	09/05/2012	1594430	2
Año: 3				
00458 TECNICAS KINESICAS I	2 (Insuficiente)	17/09/2014	1595425	1
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	4 (Insufieciente)	09/08/2013	1594988	1
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	5 (Insufieciente)	12/07/2013	1594937	1
Año: 4				
00466 TECNICAS KINESICAS II	4 (Insufieciente)	17/11/2015	1595822	1

Total de asignaturas aprobadas: 41 Total de asignaturas desaprobadas: 9

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 23/04/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,37 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,70

Título Obtenido: Licenciada en Kinesiología y Fisiatría

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Gualeguaychú, 2 OCT 2018

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1085/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Visto, EXP FCSA-UER: 000787/2018 sobre llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en la asignatura Técnicas Kinésicas II de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría,

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar como miembros titulares y suplentes respectivamente del Jurado que intervendrá en el concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en la asignatura Técnicas Kinésicas II de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, a las personas que a continuación se detallan:

Jurado Titular
Profesor ordinario a cargo de la Asignatura o Área:
María Teresa CORNALÓ: Profesor Asociado Ordinario con dedicación Parcial de la carrera Lic. en Kinesiología y Fisiatría. Facultad de Ciencias de la Salud. UNER.

Profesor Ordinario del área de conocimiento de la asignatura:

Alberto Horacio REYES: Profesor Titular Ordinario con dedicación Parcial de la carrera Lic. en Kinesiología y Fisiatría. Facultad de Ciencias de la Salud. UNER.

Profesor ordinario Externo:

Sergio Eduardo VARELA: Licenciado en Kinesiología y Fisiatría egresado de la UBA en el año 1989. Médico egresado de la UBA en el año 2007. Profesor Titular Regular de la cátedra de Clínica Fisiátrica Médica y de la cátedra de Semiopatología Médica, ambas de la Escuela de Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Docente de la carrera de Kinesiólogo Especialista en Auditoría Kinefisiátrica y docente de la carrera de Kinesiólogo Especialista en Osteopatía. Médico Especialista en Auditoría. Médico especialista en Medicina Interna. Posee Maestría en Administración de Servicios y Centros de Salud. Posee la Carrera Docente Universitario. Disertante en varios cursos.

RESOLUCION "CD" N° 1085/18.-

//

Jurado Suplente
Docente con conocimiento del Área:
Andrés Rodolfo BELDERRAIN: Profesor Asociado Ordinario con dedicación Simple de la carrera Lic. en Kinesiología y Fisiatría. Facultad de Ciencias de la Salud. UNER.

Docente externo suplente:

Laura Elizabeth LEYES: Licenciada en Kinesiología y Fisiatría egresada de la UNNE. Profesora Titular por Concurso en la cátedra Introducción a la Kinesiología y Fisiatría de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Medicina UNNE. Especialista en Docencia y Gestión Universitaria con orientación en Ciencias de la Salud.

Jurado Estudiante Titular: Natalia Luján GRIGOLATTO DNI 35.559.993
Jurado Estudiante Suplente: Sofía Denise BRUNETTI DNI 38.261.677
Jurado Graduado Titular: Emiliano PAJAROLA DNI 27.139.870
Jurado Graduado Suplente: Nancy Mariana CATURINI DNI 29.471.529

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese y cumplido, archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

REF: EXP_FCSA-UER: 0001941/2015.-

RESOLUCION "CD" N° 1084/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

VISTO, la opción de la docente interina Diana Leda Bortolato DNI Nº 10.896.422 presentada el día 14/09/2018 solicitando la consideración especial a fin de que no se la cite al procedimiento de evaluación de la asignatura Organización y Administración de Quirófanos de la carrera Instrumentación Quirúrgica, en relación a su encuadre al Art. 73 del CCT, y conforme lo previsto en el punto 1 inciso e) del Acta Paritaria del 27/10/2015 aprobada por Resolución CS Nº 256/15, y

CONSIDERANDO:

Que la opción fue ejercida dentro de los treinta días de notificado de su encuadre en el Art. 73 primer párrafo del CCT aplicable.

Que el docente cuenta con suficientes méritos durante su desempeño académico en esta facultad que permiten hacer lugar a esta consideración especial.

Que es oportuno suscribir un compromiso con el docente a fin de dejar establecidos los derechos y obligaciones relacionados a esta situación, para lo cual desde Rectorado se ha sugerido un modelo de convenio que se adopta en este caso particular.

Que este órgano es competente para resolver, conforme lo previsto en el Art. 23 inc. f) del Estatuto y a la mencionada Acta Paritaria.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el pedido de consideración especial presentado por la docente Diana Leda Bortolato, a fin de que no se la cite al procedimiento de evaluación de la asignatura Organización y Administración de Quirófanos de la carrera Instrumentación Quirúrgica, condicionada dicha situación a que dentro de los diez (10) días de notificada la presente suscriba el convenio respectivo, encomendando a tales efectos al decano de la facultad, a fin de dejar establecidos los derechos y obligaciones relacionados a esta situación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese, elévese copia al rectorado de la universidad a sus efectos y cumplido archívese.-

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1083/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Visto EXP FCSA-UER: 000790/2018 sobre llamado a concurso para cubrir un cargo Profesor Titular Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura Mecánica de los Fluidos, de la carrera Licenciatura Salud Ambiental,

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar como miembros titulares y suplentes respectivamente del Jurado que intervendrá en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura Mecánica de los Fluidos, de la carrera Licenciatura Salud Ambiental, a las personas que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular

Mario Eduardo de Bortoli DNI 14.608.888

Ingeniero en Construcciones. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Nordeste. Ingeniero Hidráulico. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Nordeste. Ingeniero Civil. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Nordeste. Especialista en Ingeniería Estructural. Facultad de Ingeniería. UNNE. Magister en Mecánica Aplicada al Análisis y al Proyecto de Ingeniería. Facultad de Ingeniería, UNNE. Doutor em "Engenharia", Engenharia Civil, Programa de Pós-Graduação em Engenharia Civil (PPGEC), Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, Brasil. Maestría Internacional en Ingeniería y Negocio del Oil & Gas. Institución: Universidad Internacional Isabel I (España). Vice-Decano de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Nordeste. Período de mandato finalizado desde mayo 2006 hasta mayo de 2010. Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Nordeste. Profesor Titular por Concurso en el Departamento de Mecánica, Orientación de "Mecánica de los Fluidos", Facultad de Ingeniería, UNNE. Profesor Titular por Concurso asignatura "Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas", Consejo Departamental de Ingeniería Electromecánica, Facultad Regional Resistencia, UTN. Categorización de la Comisión Regional de Categorizaciones: Categoría I.

RESOLUCION "CD" N° 1083/18.-

//

Marcelo Eduardo Berli DNI 23.558.034
Bioingeniero. Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Entre Ríos (FI-UNER). Magíster en Tecnología Química. Facultad de Ingeniería Química (FIQ). Universidad Nacional del Litoral (UNL). Doctorado en Ingeniería, mención Bioingeniería. Universidad Nacional de Entre Ríos. Investigador categoría III en el programa de incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación Argentina. Profesor Titular en Mecánica del Sólido de Bioingeniería (FI-UNER), carácter ordinario y dedicación parcial. Facultado de Ingeniería, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Subdirector del departamento Físico-Química de la FI-UNER. Coordinador de área Tecnología Productiva del departamento Ing. Industrial de la UTN-Facultad Regional Santa Fe.

Oscar Alberto Díaz DNI 11.771.895
Ingeniero. Vicedecano de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, UTN. Profesor Titular Ordinario con carrera académica (revalidado en 2017) en "Mecánica de Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas" del área Termofluídica. Facultad Regional Concepción del Uruguay, UTN. En la actividad profesional de la Ingeniería amplia experiencia (desde 1983) involucrado en el área industrial de la Industria Avícola.

Jurado Docente Suplente
Fernando José Zarate DNI 5.094.991
Ingeniero Hidráulico. UNLP. Profesor Titular Ordinario Aprovechamiento de los recursos hídricos y máquinas hidráulicas del Departamento Hidráulica. Facultad de Ingeniería. UNLP. Posee numerosas presentaciones de trabajos en congresos y seminarios.

José Di Paolo DNI 14.760.584
Ingeniero Mecánico Egresado de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional. Profesor Titular Ordinario de la Cátedra Mecánica de los Fluidos de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional. Posee los posgrados Magíster en Tecnología Química y Doctor en Ciencias de la Ingeniería.

Jurado Estudiante Titular: Eugenia Delfina Salvi DNI 39.261.811
Jurado Estudiante Suplente: Diamela Giuliana Rougier DNI 38.572.794
Jurado Graduado Titular: Fabiana Gabriela Vanerio DNI 35.559.014
Jurado Graduado Suplente: Daiana Heit DNI 33.928.773

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese y cumplido, archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1082/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Visto EXP FCSA-UER:000786/2018, sobre llamado a concurso para cubrir un cargo Profesor Asociado, Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura Anatomía II, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría,

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar como miembros titulares y suplentes respectivamente del Jurado que intervendrá en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado, Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura Anatomía II, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, a las personas que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular

- **Arturo Martín GORODNER DNI 21.963.947**

Médico Cirujano egresado de la UNNE en el año 1996. Profesor Titular por concurso de la Cátedra de Anatomía Humana Normal II de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Posgrado Especialista en Oncología.

- **Sergio Eduardo VARELA DNI 13.774.498**

Licenciado en Kinesiología y Fisiatría egresado de la UBA en el año 1989. Médico egresado de la UBA en el año 2007. Profesor Titular Regular de la cátedra de Clínica Fisiátrica Médica y de la cátedra de Semiopatología Médica, ambas de la Escuela de Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Docente de la carrera de Kinesiólogo Especialista en Auditoría Kinefisiátrica y docente de la carrera de Kinesiólogo Especialista en Osteopatía. Médico Especialista en Auditoría. Médico especialista en Medicina Interna. Posee Maestría en Administración de Servicios y Centros de Salud. Posee la Carrera Docente Universitario. Disertante en varios cursos.

RESOLUCION "CD" N° 1082/18.-

//

- **Ricardo Gabriel ESCOWICH DNI 20.180.208**

Médico egresado de la UNR en 1992. Profesor Titular Ordinario de la Cátedra de Área de Anatomía Normal Humana de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral. Especialista en Cirugía General. Poseen posgrado en Docencia Universitaria. Coordinador de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de UNL.

Jurado Docente Suplente

- **Cristina Vivián OLEARI DNI 17.110.104**

Licenciada en Kinesiología y Fisiatría egresada de la UBA en el año 1990. Profesora Titular Regular de la Cátedra de Biomecánica y Anatomía Funcional de la Escuela de Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Realizó el Doctorado en Kinesiología y Fisiatría y el posgrado en Docencia Universitaria. Conferencista en varias reuniones científicas.

- **Lic. Susana Beatriz LEYES DNI 14.570.365**

Médica egresada de la UNNE. Profesora Titular por concurso de la Cátedra de Fisiología de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste.

- **Jurado Estudiante Titular:** Lisandra María ROUGIER DNI 38.769.296
- **Jurado Estudiante Suplente:** María Soledad DALMAZO DNI 39.579.114
- **Jurado Graduado Titular:** Miriam Analía SCHILD DNI 33.299.999
- **Jurado Graduado Suplente:** Nancy Mariana CATURINI DNI 29.471.529

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese y cumplido, archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1081/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Visto EXP FCSA-UER: 000791/2018, sobre llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura Ecología, de la carrera Licenciatura Salud Ambiental,

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar como miembros titulares y suplentes respectivamente del Jurado que intervendrá en el concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura Ecología, de la carrera Licenciatura Salud Ambiental, a las personas que a continuación se detallan:

Jurado Titular

- Profesor ordinario a cargo de la Asignatura o Área:
  Liliana FODERÉ: Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Simple en la asignatura Normas Ambientales y Sistemas de Calidad de la carrea Lic. en Salud Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Salud. UNER.
- Profesor Ordinario del área de conocimiento de la asignatura:
  Emiliana ORCELLET: Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la Asignatura Evaluación del Impacto ambiental de la carrera Lic. en Salud Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Salud. UNER.
- Profesor ordinario Externo:
  Norberto MUZZACHIODI: Licenciado en Edafología, Facultad de Edafología, Universidad Católica de Santa Fe. Master en Evaluación de Impacto Ambiental, Málaga, España. Maestría en Ecología, Facultad de Ciencia y Tecnología, UADER.

RESOLUCION "CD" N° 1081/18.-

//

Profesor Titular Ordinario con dedicación Simple en la asignatura Gestión ambiental y Ecología Humana en la Universidad Nacional del Litoral. Representante en UADER ante subcomisión, higiene y seguridad. Ha publicado capítulos de libros e informes técnicos científicos desde el año 2005.

Jurado Suplente

- Docente con conocimiento del Área:
  Ricardo Raúl AZARIO: Profesor Titular Ordinario con dedicación Simple en la asignatura Química Ambiental de la carrera Licenciatura en Salud Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Salud. UNER.
- Docente externo suplente:
  Carlos Alberto RUGGIERO: Coordinador de la Carrera de Ecología. Universidad Nacional de General Sarmiento. Profesor Adjunto Concursado en la asignatura Gestión de Residuos de la carrera Licenciatura en Ecología de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Jurado Estudiante Titular: Diamela Giuliana ROUGIER DNI 38.572.794
- Jurado Estudiante Suplente: Eugenia Delfina SALVI DNI 39.261.811
- Jurado Graduado Titular: Daiana HEIT DNI 33.928.773
- Jurado Graduado Suplente: Diego AHUMADA DNI 38.215.601

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese y cumplido, archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" N° 1080/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

VISTO, que el Bioquímico Leonardo Chappuis, Profesor Titular con dedicación Parcial de la asignatura Bioquímica, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, ha accedido al beneficio jubilatorio otorgado mediante Resolución del Señor Decano N° 129 del 14 de Julio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por medio del informe de la Jefa de Personal, cesará en sus funciones a partir del 30 de septiembre de 2018.

Que es necesario conformar un nuevo equipo de cátedra.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja a Leonardo Chappuis, a partir del 30 se Septiembre de 2018, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Parcial de la asignatura Bioquímica de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Dar de baja a Néstor Ayala DNI 23.030.886 CUIL 20-23030886-2, a partir del 30 se Septiembre de 2018, en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple en la asignatura Bioquímica de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 3º.- Designar a Néstor AYALA (DNI N°: 23.030.886); (CUIL 20-23030886-2), a partir del 01 de octubre de 2018, hasta el 30 de Abril de 2019, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Bioquímica de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 4º.- Designar a Mariano ANTIVERO MEICHTRY (DNI N°:32.114.674) (CUIL 20-32114674-1), a partir del 01 de octubre de 2018, hasta el 30 de Abril de 2019, en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple en la asignatura Bioquímica de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 5º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" N° 1080/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

VISTO, que el Bioquímico Leonardo Chappuis, Profesor Titular con dedicación Parcial de la asignatura Bioquímica, de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, ha accedido al beneficio jubilatorio otorgado mediante Resolución del Señor Decano N° 129 del 14 de Julio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por medio del informe de la Jefa de Personal, cesará en sus funciones a partir del 30 de septiembre de 2018.

Que es necesario conformar un nuevo equipo de cátedra.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja a Leonardo Chappuis, a partir del 30 se Septiembre de 2018, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Parcial de la asignatura Bioquímica de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Dar de baja a Néstor Ayala DNI 23.030.886 CUIL 20-23030886-2, a partir del 30 se Septiembre de 2018, en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple en la asignatura Bioquímica de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 3º.- Designar a Néstor AYALA (DNI N°: 23.030.886); (CUIL 20-23030886-2), a partir del 01 de octubre de 2018, hasta el 30 de Abril de 2019, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Bioquímica de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 4º.- Designar a Mariano ANTIVERO MEICHTRY (DNI N°:32.114.674) (CUIL 20-32114674-1), a partir del 01 de octubre de 2018, hasta el 30 de Abril de 2019, en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple en la asignatura Bioquímica de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 5º.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" Nº 1079/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, la propuesta de apertura de la primera cohorte de la Carrera Licenciatura En Instrumentación Quirúrgica, modalidad a distancia, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, solicitada por la Asociación Argentina de Instrumentadores, filial Tucumán , y

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, con modalidad a distancia, da respuesta las necesidades de formación, con encuentros presenciales tutoriales, justificándose en la demanda por parte de los técnicos en Instrumentación Quirúrgica, que cursan en nuestra facultad.

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la apertura de una cohorte del Ciclo de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, modalidad a distancia, para el ciclo lectivo 2019, en sede Tucumán.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia a Rectorado de la Universidad y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1078/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, Solicitud de designación de docentes invitados para la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de enseñanza e interpretación y reglamentos, se expidió favorablemente al respecto

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como docente invitado de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud al docente:

-QUINTERO, Luis: Docente invitado Externo en la asignatura Electiva, Determinantes Sociales de los problemas maternos infantiles desde la práctica experiencial, de la carrera de Medicina.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1077/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

VISTO, la reasignación de tareas docentes de la Carrera de Medicina, adecuándolas a las necesidades académicas, solicitadas por la Secretaria Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano ha elevado la correspondiente propuesta de modificación y asignación de extensión de funciones docentes, desde el 01 de Agosto de 2018 al 30 de abril de 2019.

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamentos, se expidió favorablemente al respecto.

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer funciones docentes como extensión de sus cargos de origen, a los siguientes docentes:

-MINGILLO, Liliana: Cargo designado por RES. "CD" Nº 542/18, extender funciones docentes a la asignatura Electiva, Determinantes Sociales de los problemas maternos infantiles desde la práctica experiencial, de la carrera de Medicina.

-CARAPELLA, Andrea: Cargo designado por RES. "CD" Nº 025/18, extender funciones docentes a la asignatura Electiva, Determinantes Sociales de los problemas maternos infantiles desde la práctica experiencial, de la carrera de Medicina.

-ALTAMIRANO, Lis: Cargo designado por RES. "CD" Nº 025/18, extender funciones docentes a la asignatura Electiva, Determinantes Sociales de los problemas maternos infantiles desde la práctica experiencial, de la carrera de Medicina.

-GUIDO, Andrea: Cargo designado por RES. "CD" Nº 029/18, extender funciones docentes a la asignatura Electiva, Determinantes Sociales de los problemas maternos infantiles desde la práctica experiencial, de la carrera de Medicina.

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1076/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº 881/2018, sobre anteproyecto de trabajo final, "RELACIÓN ENTRE LA PRESENCIA DE PIE PLANO, NIVEL SOCIOECONÓMICO Y TIPO DE CALZADO", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el anteproyecto de Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Trabajo Final denominado, "RELACIÓN ENTRE LA PRESENCIA DE PIE PLANO, NIVEL SOCIOECONÓMICO Y TIPO DE CALZADO", efectuado por los alumnos: BENEDETTI Facundo Ramiro y MARTINELLI Joaquín Emilio, director: Lic. Ing. MARTINELLI, Enrique A. Para la obtención del título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores, Licenciados: Lic. Ledesma Marcelo, Lic. Salinas Sandra y Lic. Bornet Silvio.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
a/c Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER